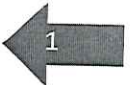




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
 ¡QUE ESTA CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



AGENCIA  
 PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 002-A/2020  
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018-2021.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez horas del día 31 de enero del 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respectivamente, así como los C.C. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Froylan Pérez Juárez, Tesorera Municipal, Contralor Interno respectivamente y el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar el inventario de Bienes Muebles e inmuebles de este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018- 2021, bajo el siguiente proyecto de:

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO: Presentación para su revisión y en su caso aprobación del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio, correspondiente al inicio del ejercicio fiscal 2020 del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018-2021. -----

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos** en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

REGIDURÍA  
 PRIMERA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



**TERCERO: PROPUESTA PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ. 2018-2021.** En uso de la voz la C. Norma Lidia Rojas Trejo Presidente Municipal expone al H. Cabildo el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de conformidad con los artículos 446 fracción VIII y 447 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia, por lo se procede a su revisión. Acto seguido la C. Norma Lidia Rojas Trejo Presidente Municipal, pregunta al cabildo si es de aprobarse el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio Correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y de ser así, enviar un tanto al Congreso del Estado, tal como lo establece el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual contiene la descripción y valores actuales de los bienes que cumplen con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de vida útil emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** --  
**CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

*Esteban*

TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PÁNFILO MARCELINE ROJAS TREJO  
 SINDICO VERCRO  
 2018-2021**

**C. SALUSTIA MORALES SHERNADEZ  
 REGIDORA PRIMERA**



REGIDORIA  
 PRIMERA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



SECRETARÍA

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



UN GOBIERNO PRESIDENCIAL...  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR  
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERA MUNICIPAL



CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO



SINDICATURA